



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 60
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 30 de mayo de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

También estuvieron presentes en la reunión el maestro Javier Pérez Salazar, así como los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con siete minutos del treinta de mayo de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número cincuenta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintidós de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que puso a disposición la versión ciudadana del informe derivado de la Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos Municipales practicada a las cuarenta y seis administraciones municipales, dándose por enterados. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cuatro del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 262/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 296/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 306/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 269/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 270/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 271/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 272/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 274/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 276/LXV-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 277/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández. -----

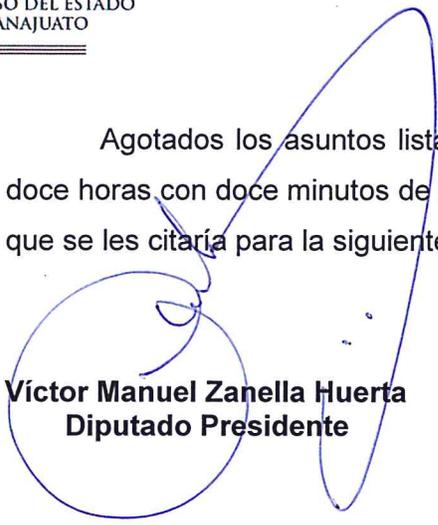
La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

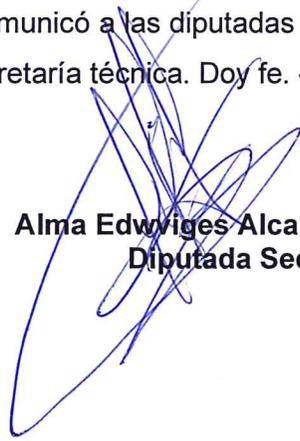


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con doce minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente



Alma Edwiges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el treinta de mayo de dos mil veintitrés. -----